FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

fondec

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Nº 04/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dos días del mes de junio del año 2014, siendo las diez horas, se reúnen en el local del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec), sito en la casa Nº 972 de la calle 25 de Mayo c/ Estados Unidos, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº /2014, integrado por el Lic. Venicio Adolfo Sánchez, Director Ejecutivo; la Srta. Shirley Patiño, Secretaria General; la Srta. Milagros Zarate, Jefe de Gestión Administrativa y de Talento Humano y la Abog. Marta Violeta Rojas, Asesora Jurídica, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado "Adquisición del Servicio de Mantenimiento de Página Web" ID. Nº 271924, bajo la modalidad de Contratación Directa.

ORDEN DEL DÍA

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las Ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
IV. Recomendación de Adjudicación

I. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

Dando lectura al Acta de Apertura del 28 de mayo de 2014, se observa la recepción de dos (2) sobres, que se detalla a continuación

	Empresa	Monto total de la oferta
1.	Mascreativo.Com	G. 33.600.000.-
2.	Haamsystems Soluciones Informáticas	G. 9.000.000.-

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, Verificar las Ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ma. Milagros Zarate
Gestión Administrativa y Talento Humano
FONDEC

Abog. Marta Rojas R.
Asesora Jurídica
FONDEC

Shirley V. Patiño F.
Secretaria General
FONDEC

Lic. Venicio Sánchez Guerreros
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

Documentos	MASCREATIVO.COM	HAAMSYSTEM
Formulario de Oferta	presenta	presenta
Garantía de Mantenimiento	presenta	presenta
Declaración Jurada (Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	presenta	presenta
Declaración Jurada (Convenio 138 y 182 de la OIT)	presenta	presenta
Constancia de SIPE	No presenta	No presenta

III. ANALISIS DE LA OFERTA

El Comité procede a analizar el punto 3 del Orden del Día, si está acorde al Art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.... Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 28 de mayo de 2014, se da a conocer las ofertas según se detalla a continuación el precio total (IVA incluido) del Item 1 – Mantenimiento de la Página web:

EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
H.A.A.M. SYSTEMS	**9.000.000.-**
MASCREATIVO.COM	**33.600.000.-**

Las ofertas de ambas empresas sobrepasan las previsiones presupuestarias del Fondec, pues para este llamado se cuenta con el Monto de G. 3.000.000.-

IV. RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN

Del análisis de las documentaciones presentadas, **se concluye que las Empresas H.A.A.M. SYSTEMS Soluciones Informáticas y MASCREATIVO.COM presentaron sus ofertas por encima de las previsiones presupuestarias del FONDEC y conforme a lo dispuesto al Art. 30 inc. c) de la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas" se recomienda se declare desierta el llamado "Adquisición del Servicio de Mantenimiento de Página Web" – ID Nº 271.924**

Ma. Magdalena Zárate
Gestión Administrativa y Talento Humano
FONDEC

Shirley V. Patiño F.
Secretaria General

Lic. Venicio Sánchez Guerreros
DIRECTOR EJECUTIVO
FONDEC

Abog. Maria Rojas R.
Asesora Jurídica
FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

fondec

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, firmando un ejemplar del presente Acta.

Lic. Venicio Adolfo Sánchez
Director Ejecutivo

Shirley Patiño
Secretaria General

Milagros Zarate
Jefe de Gestión Administrativa
y de Talento Humano

Abog. Marta Rojas R.
Asesora Jurídica
FONDEC